

E X T R A C T O

**DE LA ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DEL
ESTATUTO DE LA COMPAÑIA PESQUERA USUMACINTA S.A.**

Se comunica al público que la compañía **PESQUERA USUMACINTA S.A.**, aumentó su capital en DOS MIL DOSCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA y reformó su estatuto por escritura pública, otorgada ante el Notario Cuarto del cantón Guayaquil, el 28 de diciembre de 2000; Fué aprobada por la Superintendencia de Compañías; mediante Resolución No. 01-G-IJ- 0008135 el

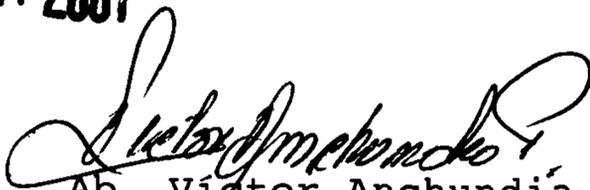
5 SET. 2001

El capital suscrito actual es **DOS MIL CUATROCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA**, está dividido en SEIS MIL acciones de CUARENTA CENTAVOS DE DOLAR, cada una de ellas. Y el capital autorizado es de **CUATRO MIL OCHOCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA**.

Además se reforma el "ARTICULO SEXTO.- Las acciones de la compañía emitidas de la número cero cero uno a la quinientos, corresponden a la "serie A". Las acciones de la número quinientos uno a la seis mil pertenecerán a la "serie B"..."

NMB/MLM

Guayaquil **5 SET. 2001**



Ab. Víctor Anchundía Places
**DIRECTOR JURIDICO DE COMPAÑIAS DE LA INTENDENCIA
DE COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL**

